

EMPLEADOS. Protesta en Tepeji para exigir la restitución de derechos laborales | 10



ESTATAL | 3
 Alcanza ya el 98 por ciento obra vial para bulevar Colosio, está por abrirse para bien de usuarios: SOPOT

[ALBERTO QUINTANA]



ESTATAL | 4
 Impugnación blanquiazul ante decisiones tomadas por Comisión de Justicia del partido, con respecto a personajes hidalguenses

[ROSA GABRIELA PORTER]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.40
Euro (€)	21.31
Libra (£)	24.13

*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
 Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES 24
 MAYO 2019
 AÑO 10 Nº 3677 / \$6.00



www.cronicahidalgo.com



Advierte La Reforma por venta fraudulenta

Buscaría Panal posible alianza, pese a normas

[ROSA GABRIELA PORTER]

Viable que el Partido Nueva Alianza Hidalgo (Panal) conforme una coalición con otra fuerza política para el proceso electoral de 2020, adelantó el dirigente de la cúpula "turquesa", Juan José Luna Mejía, pese a que recientemente obtuvo su registro como partido local y participará por primera vez en la entidad bajo esa denominación, existen criterios en otras entidades que respaldarían tal argumento.

Apenas en enero de este año Panal consolidó su acreditación como partido local, tras perder registro a escala nacional al no lograr el 3 por ciento (%) de votación. **.4**

■ Terrenos deben cumplir con todos los requisitos y servicios establecidos por la alcaldía: Godínez
 ■ No se deje sorprender ante quien ofrece estos predios en demarcación

[ALBERTO QUINTANA]

La venta de terrenos sin servicios en Mineral de la Reforma representa un fraude, pues deben cumplir diversos requisitos como establece el reglamento del ayuntamiento, afirmó el secretario de Obra Pública y Desarrollo Urbano, Rafael Godínez Otamendi.

Los fraccionadores dedicados a la venta de predios deben introducir servicios de agua potable, drenajes especiales, alcantarillados, drenes pluviales, electrificación, pavimentación de calles, banquetas y guarniciones.

"En la presente administración no se han autorizado más licencias de construcción para nuevos desarrollos habitacionales en el municipio". **.3**



Destrozado quedó un auto compacto al estrellarse contra la barra de contención, en Tlanchinol; una persona resultó lesionada.

ESPECIAL

Presenta Valera propuesta para mejorar Ley de Población estatal

■ Urge a modernizar principios rectores en marco
 ■ Incluir transparencia y participación de sociedad **.8**



REGIONES | 9

Necesario transformar educación en escuelas normales para enfrentar retos sociales actuales, conclusión de congreso

[ADALID VERA]



REGIONES | 11

Respalda el CICEH a gobierno del estado en toma de decisiones que benefician a esta población; olimpiadas

[REDACCIÓN]

ESCRIBEN

JOSÉ FERNÁNDEZ **Uno**

PEPE GRILLO **Dos**

RAFAEL CARDONA **Dos**

LA CRÓNICA de hoy

VIERNES, 24 MAYO 2019

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITOR EN JEFE: Juan José Herrera Pineda
EDITORA ADJUNTA: Daysy Barrios Romero
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Carlos Portillo Zavala
Jazmin Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronica Hidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



LA GUERRA SIGUE Y SIGUE

En redes sociales las denostaciones y ataques entre las diferentes corrientes políticas de Hidalgo siguen. A diario hay acometidas y contraataques que sólo buscan ofender y desestabilizar a sus protagonistas, pero nada se obtiene de ellos. Desafortunadamente, usuarios de redes comparten estas imágenes que muchas veces son verdaderas felonías, sin pensar en el enorme daño que generan a las familias de quienes son objeto de estos ataques.

CIERRES

La carretera federal México-Tampico vía corta, en el tramo Mineral del Monte-Omitlán, está en plenos trabajos de rehabilitación. El problema radica en que el intenso tráfico que circula por la zona y la reducción a un solo carril provocan largas filas en ambos sentidos, lo que significa un verdadero suplicio pasar por el lugar. Las autoridades no tienen fecha de terminación y este problema se traduce en pérdidas económicas para una región con gran vocación turística.

PROTESTA

Vecinos de la comunidad de Capula, municipio de Ixmiquilpan, asaltaron la agencia del Juzgado Civil y Familiar en ese lugar para tratar de liberar a dos personas detenidas desde hace unos días. Armado con palos, machetes y el rostro cubierto, un grupo de vecinos irrumpió en el edificio público para exigir la liberación de sus amigos, lo que provocó una intensa movilización policial. La policía se llevó a los dos detenidos a la capital del estado para evitar que fueran liberados. Al cierre de la presente edición los rijosos permanecían en el lugar y se esperaba a las autoridades para conciliar una solución al conflicto.

JUEGOS

Un menor de edad que jugaba en el Parque de la Familia quedó atorado en un juego mecánico la tarde de este jueves. La madre del pequeño solicitó ayuda a los cuerpos de auxilio porque no podía salir del juego, pues uno de sus pies quedó atascado. Casi histérica, la progenitora del niño tuvo que esperar a que elementos del Cuerpo de Bomberos cortaran el juego para poder liberar al atrapado.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



SERGIO CORTEZ

Crece la Universidad Intercultural de Estado de Hidalgo, esto al sumar dos nuevas carreras a su oferta educativa: las Licenciaturas en Derecho Intercultural y Turismo Alternativo. Como rector de la UICEH, Sergio Cortez Gamboa, reitera que la institución tiene abierta la convocatoria de ingreso al ciclo escolar 2019-2020 y así continuar su formación.

abajo



JESÚS PORTILLO

El director de Comunicación Social de Pachuca anda más preocupado por series de televisión y por buscar elogios en lugar de hacer lo que le corresponde. Lamentable que no sean los resultados los que avalen su chamba y busque acercamiento con la prensa, a través de terceros, para que hablen bien de él.

A REFRENDAR



COMPROMISOS

En compañía de familiares, amigos, equipo de trabajo y ante la presencia de la presidenta, Érika Rodríguez, y el secretario, Julio Valera, la exdiputada federal Alma Carolina Viggiano, asistió a la sede del CDE del PRI en Hidalgo para sumarse al proceso de afiliación y refrendo que realiza este instituto político en el país, como parte de su proceso de renovación. Viggiano Austria, aspirante a ocupar la Secretaría General del CEN del PRI, en la fórmula que encabezará el hoy gobernador de Campeche, Alejandro Moreno, dijo sentirse como en casa y destacó que "la democracia interna de nuestro partido es básica, nos da muchos derechos como militantes y también obligaciones; por ejemplo,

acompañar a nuestro instituto político en las buenas y en las malas, hoy día estamos viviendo el inicio de una nueva etapa y con el mejor de los ánimos saldremos adelante con los mejores cuadros que tenemos: las mujeres, los jóvenes, las personas del campo y quienes forman parte en la historia de nuestro partido". Por su parte, Rodríguez reconoció el trabajo realizado por Viggiano a lo largo de su carrera política: "a esta dirigencia le da mucho gusto tenerte, reconocer a una paisana nuestra con mucha trayectoria, con mucho compromiso, eres ejemplo para muchas mujeres y ustedes son lo mejor del PRI".

Foto: Especial.



crónica

3

estatal

EL HECHO | TRANSVERSALIDAD

Evalúa IHM avances en igualdad y prevención de violencia contra mujeres y niñas, hacia sociedad y dentro de dependencias del Poder Ejecutivo



VIERNES, 24 MAYO 2019

cronicahidalgo@hotmail.com

Cuidado con compra de terrenos en La Reforma

POSIBLES FRAUDES

- ▶ Advirtió Obras Públicas sobre predios que no cumplen con reglamento
- ▶ Deberán garantizarse todos los servicios, como agua potable y drenajes

[ALBERTO QUINTANA]

La venta de terrenos sin servicios en Mineral de la Reforma representa un fraude, pues deben cumplir diversos requisitos como establece el reglamento del ayuntamiento, afirmó el secretario de Obra Pública y Desarrollo Urbano, Rafael Godínez Otamendi.

Los fraccionadores dedicados a la venta de predios deben introducir servicios de agua potable, drenajes especiales, alcantarillados, drenes pluviales, electrificación, pavimentación de calles, banquetas y guarniciones.

"En la presente administración no se han autorizado más licencias de construcción para nuevos desarrollos habitacionales en el municipio".

Recordó que al inicio de esta gestión encontró dos permisos de desarrollos como venta rústica de terrenos, que fueron cancelados a través del reglamento de construcción de la alcaldía.

En la localidad de Amaque Uno lotificaron 130 terrenos, el contrato de venta de predios establece que los servicios básicos deben pagarlos directamente los compradores de dichos terrenos, de acuerdo con la resolución que emitió el anterior gobierno municipal.

Las personas que quieran lotificar más de cinco predios en cualquier zona del municipio tendrán la obligación de introducir servicios y urbanización.

Comentó que las construcciones realizadas actualmente en Mineral de la Reforma, como el Fraccionamiento Punta del Este y Lomas Lindavista, son proyectos que tenían avanzados los trámites en el anterior gobierno.

Las autoridades de la presidencia municipal solicitaron en estos casos cumplir a cabalidad con el reglamento de construcción,



DESARROLLADORES. Recordó titular de oficina que el ayuntamiento no ha dado en esta gestión ni un solo permiso.

para liberar documentos y continuar las obras.

En el Fraccionamiento Chavarría está proyectada la edificación de más de 9 mil viviendas, por tanto la constructora debe cumplir todos los requisitos y es de las pocas que consideraron

dren pluvial en la zona, pues fue un proyecto autorizado por el gobierno del estado.

Recordó que desde el inicio de la actual administración municipal se tenía un promedio de 20 permisos para construcción de fraccionamientos, las autoridades

verifican el cumplimiento de normativas vigentes.

"El llamado a la población es que no se deje sorprender por los fraccionadores, por lo ello deben verificar ante la presidencia municipal si cumplen todos los requisitos los predios que les venden".

Señala Miranda incompetencia en Semarnath

[JOCELYN ANDRADE]

Acusó la diputada Areli Rubí Miranda, al secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, Benjamín Rico, de incompetente, falta de capacidad y no tener perfil adecuado para estar al frente de la dependencia.

Lo anterior tras realizar una solicitud de exhorto para que designe de manera inmediata al titular al cargo de Procurador Estatal de Medio Ambiente (Proespa) en la entidad.

Señaló que "la realidad del entorno ambiental, por lo menos en la región Tula-Tepeji, es de contingencia ambiental, pues existen desastres ecológicos donde Benjamín Rico Moreno, hasta este momento, evade y justifica su falta de actuación e incapacidad de atención tanto de él, como del perso-

nal a su cargo".

Aseveró que el titular de la Semarnath ofende a todos los integrantes de la Legislatura al evadir de manera reiterada preguntas perfectamente formuladas, exhortos suscritos y la falta de atención por personal a su cargo.

"La normatividad le subraya sus facultades y competencias, mismas que no sé si por falta de voluntad y compromiso con nuestro medio ambiente y la ciudadanía, o por una legítima falta de capacidad al frente de dicha dependencia, al no tener perfil adecuado para ejercer dicha función".

Enfatizó que la situación ambiental en Hidalgo exige profesionales comprometidos de manera real con la entidad y el medio ambiente y no basados en el cumplimiento de compromisos políticos.



ALDO FALCÓN

CASI LISTA

Por abrirse la obra vial en bulevar: la SOPOT

■ Será a finales de mayo cuando pongan en servicio las obras edificadas sobre el bulevar Colosio, en el cruce con El Chacón y Las Palomas, informó el titular de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT), José Meneses.

Apuntó que dicha infraestructura vial registra un avance del 98 por ciento, sólo realizan trabajos de pintura y otras labores menores para echarla a andar.

Meneses Arrieta indicó que conforme las indicaciones del gobernador Omar Fayad supervisan las obras del bulevar Colosio entronque Chacón, entronque Plaza Q, entronque PF.

Para estos trabajos invirtieron más de 177 millones de pesos en una meta superior a dos kilómetros, lo que ayudará a agilizar el tránsito de más de 117 mil vehículos diarios.

El puente a desnivel entronque PFP tiene una longitud total de paso deprimido de 620 metros, muros a base de 522 pilas de concreto armado de 60 centímetros y 28 de un metro de diámetro.

Respecto al puente elevado El Chacón tiene una longitud de 526 metros, obra bajo puente, acceso y salida a colonia El Chacón, dos retornos, semaforización y carriles de aceleración y desaceleración.

El puente peatonal Chacón es de 35 metros de longitud a base de estructura metálica y escaleras para servicio de los vecinos de El Chacón.

La modernización de calle lateral (CBTIS-Plaza Q) es de pavimento de concreto hidráulico de 20 centímetros de espesor, en una longitud de 1160 metros. (Alberto Quintana)

ACREDITACIONES

Expone Franco inconvenientes para la fusión entre partidos

Opinó el consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Salvador Franco Assad, que para consolidar legalmente una fusión de partidos políticos sería necesario que esas cúpulas tengan registro en el mismo ámbito, ya sea nacional o local, pues actualmente la normativa únicamente prevé la unión de cúpulas con acreditación federal.

De acuerdo con el artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos, numeral tres, establece que dos o más cúpulas podrán fusionarse para constituir una nueva fuerza o para incorporarse en uno de ellos.

Además menciona que partidos de nuevo registro no podrán convenir frentes, coaliciones o fusiones con otra cúpula antes de la conclusión de la primera elección federal o local inmediata posterior a su acreditación, según corresponda.

De igual forma, el artículo 93 especifica que la fusión de partidos sólo podrá realizarse entre dos o más de tipo nacional o dos o más con acreditación local.

"La verdad no sé si alcance, considero que no porque deben ser de la misma naturaleza, son diferentes naturalezas y deben ser entes de la misma categoría, o quizá fusionarse un ente nacional con varios entes locales que tengan mayoría en ciertos estados".

Actualmente son 87 organizaciones que buscan registro como partido nacional, una de ellas es Encuentro Solidario, que tiene similitudes con Encuentro Social (PES), cúpula que recientemente consolidó su acreditación en Hidalgo. *(Rosa Gabriela Porter)*



ALDO FALCÓN



ALDO FALCÓN

POSTULADOS. La legislación establece que las cúpulas de reciente creación no pueden coaligarse en el primer proceso electoral en que participen.

Anticipa Panal Hidalgo posibilidad de coalición

CERCANO 2020

- ▶ Señaló dirigente estatal que, pese a normativas, podrían ser considerados
- ▶ Así como fueron contemplados para el pago de sus multas nacionales

[ROSA GABRIELA PORTER]

Viable que el Partido Nueva Alianza Hidalgo (Panal) conforme una coalición con otra fuerza política para el proceso electoral de 2020, adelantó el dirigente de la cúpula "turquesa", Juan José Luna Mejía, pese a que recientemente obtuvo su registro como partido local y participará por primera vez en la entidad bajo esa denominación, existen criterios en otras entidades que respaldarían tal argumento.

Apenas en enero de este año Panal consolidó su acreditación como partido local, tras perder registro a escala nacional al no lograr el 3 por ciento (%) de votación en alguno de los tres procesos federales; sin embargo, superó el 6% de sufragios en la contienda para renovar la LXIV Legislatura.

Actualmente son cuatro partidos políticos de tipo local; es decir, que solamente tienen presencia de estructuras y militantes en la entidad: Podemos, Más por Hidalgo, Panal Hidalgo, así como Encuentro Social Hidalgo (PESH).

Para el proceso de ayuntamientos 2020 los órganos electorales todavía no determinan criterios de suscripción de parti-

dos políticos, empero la legislación establece que las cúpulas de reciente creación no pueden coaligarse en el primer proceso que participen.

Sin embargo, Nueva Alianza Hidalgo confía en que las recientes jurisprudencias permitirán

formalizar coaliciones.

El dirigente estatal indicó que la Sala Superior ya concedió el antecedente electoral al ordenar el pago obligatorio de multas pendientes de Nueva Alianza, cuando tenía registro nacional.

"Ya tenemos antecedente y

se nos considera, entonces no pueden considerarnos de una forma para algunas cosas y de otra forma para otras, creo que la ley nos permitirá, si queremos y si se dan las condiciones de poder participar en una coalición o candidatura común".

Impugnación *albiazul* ante el TEEH

Impugnaron militantes de Acción Nacional (PAN) la resolución de la Comisión de Justicia "albiazul", ante el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) formalizaron juicios ciudadanos contra la restitución de cuatro integrantes del Consejo Estatal, entre ellos Daniel Ludlow Kuri, luego de que el órgano partidista revocó el 25 de abril el procedimiento de sustitución de militantes suscitado en enero de 2019, bajo argumento de que no garantizaron el derecho de audiencia.

Mediante dos juicios de protección de derechos políticoelectorales del ciudadano, Josafat Flores Toledo, Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Daniel Pichardo Chávez y Marlén Franco Ramírez, ostendados como integrantes del Consejo Estatal del PAN, refutaron la resolución del expediente CJ/JIN/35/2019.

En tal fallo, difundido en estrados el 25 de abril, la Comisión de Justicia del Consejo Nacional panista anuló los actos realizados en la sesión del 18

de enero, donde sustituyeron a cuatro consejeros: Daniel Ludlow, Gerardo Cortés Luna, Pablo Hernández Leyva, Marlú Melgarejo Chino y Reyna Ordaz Lozada.

Según la relatoría de hechos, tras el cónclave de enero en donde reemplazaron a estos consejeros por posible "inasistencia a dos sesiones sin causa justificada", inconformes recurrieron a la instancia partidista para acusar que el Consejo Estatal no garantizó derecho de audiencia, ni tampoco medió el proceso.

Además exhibieron que el secretario general del Comité Directivo Estatal, Giovani González Severo, presentó informes sobre inasistencias a sesiones del Consejo Estatal, pero omitió señalar y dar cuenta de requerimientos, notificaciones o cualquier forma de audiencia.

Por ello la Comisión de Justicia ordenó la restitución del procedimiento y efectuar de forma debida la notificación. *(Rosa Gabriela Porter)*

Molesta a Coparmex medida federal respecto a impuestos

ANALIZAR CASOS

- ▶ Prepara el organismo visita a tribunales ante compensación universal
- ▶ Relató Rivera que no es idónea, pese a surgir por empresas *fantasma*

[ALBERTO QUINTANA]

Audirán empresarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) a tribunales en contra de la eliminación de compensación universal, afirmó el presidente del organismo en Hidalgo, Ricardo Rivera Barquín.

Expuso que es inconstitucional la determinación del gobierno federal y al no resultar idónea para combatir a las llamadas empresas "fantasma".

Recordó que para 2019 la Ley de Ingresos de la Federación (artículo 25, fracción VI, incisos a y b) estableció que no puede realizarse la compensación universal de impuestos.

Que la compensación de cantidades que tengan a favor los



PARADOJAS. Manifestó que ni los mismos Juzgados de Distrito se ponen de acuerdo.

contribuyentes únicamente procederá contra quienes estén obligados a pagar por adeudo propio, sin incluir aquellas por retención de terceros y siempre que deriven del mismo impuesto y no de diversos.

Asimismo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) únicamente podrá acreditarse contra el impuesto a cargo que corresponda en los meses siguientes, hasta agotarlo o solicitar su devolución. Según datos de la Procuradu-

ría Fiscal de la Federación, poco más de 2 mil 200 contribuyentes acudieron al juicio de amparo alegando que dicha medida es inconstitucional, entre otros argumentos, por no resultar idónea para combatir a las llamadas empresas "fantasma" (que dio origen a la reforma).

Agregó que en semanas recientes emitieron diversas sentencias respecto al fondo del asunto, donde Juzgados de Distrito de distintas partes del país, por un lado, concedieron amparo y protección de la Justicia de la Unión y por otro se lo negaron.

La concesión del amparo básicamente obedeció a que juzgados consideran que la eliminación de la posibilidad de compensar universalmente los impuestos no es idónea.



ESPECIAL

ESCAMILLA

Descuella la entidad en política por Salud

[REDACCIÓN]

Como una entidad innovadora y que aporta al quehacer de la medicina, fue destacado Hidalgo al participar durante la celebración del Premio Nacional de Salud A.C., celebrado en la Ciudad de México y durante el cual se otorgó el Reconocimiento a la Excelencia Médica en Cardiología.

El titular de la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH), Marco Escamilla, presentó la conferencia "La Nueva Era de Salud en Hidalgo", donde el funcionario subrayó las bondades de las estrategias que desde hace casi tres años se implementan en la entidad, enfocadas al uso de la tecnología aplicada a la Salud, al impulso del Primer Nivel de Atención y a la mejora de cobertura y abasto de medicamentos, como pilares de políticas públicas que permiten avances a favor de la salud de hidalguenses.

Según Escamilla Acosta han sido programas como Medicamento para todos, acciones específicas para atención de la mujer embarazada y su bebé y de personas con enfermedades crónicas, a través de Protegen y Mido, implementación de las brigadas CRECC-CE, uso de la Telemedicina como forma de acortar brechas en torno a la atención de la salud de especialidad en zonas alejadas, los emblemas que permiten dar un nuevo rostro a la atención médica que se otorga en Hidalgo.

Adelantó que resultado de los primeros logros alcanzados en la administración, encabezada por el gobernador Omar Fayad, hoy existen programas que no únicamente han sido reconocidos a escala nacional y mundial como es Seguridad por el Paciente, al cual Hidalgo se registró a través de la SSH como único estado en el mundo que inscribió a todas sus Unidades Hospitalarias con acciones específicas.

PIDE RICO

Debe incluirse a Tula-Tepeji en la cuenca atmosférica

Tras sostener reunión de trabajo en la región de Tula-Tepeji para atender la contaminación ambiental atmosférica, el secretario del Medio Ambiente, Benjamín Rico, exigió incluir a la cuenca atmosférica de Tula al nuevo programa para prevenir y responder a contingencias ambientales, pues el 99 por ciento de la contaminación del aire es producida por industrias reguladas por instancias federales.

"Es necesario que la cuenca atmosférica de Tula, que comprende 12 municipios, se considere como parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, para que las acciones implementadas también se realicen en la región Tula-Tepeji y sean parte de un nuevo esquema que permita emprender acciones de mitigación", expresó el funcionario. (Redacción)

LIC. JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en ejercicio de las facultades que me confiere la fracción XLIX del artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y con fundamento en los artículos 1, 2, 5 fracción III, 7 fracción XI, 8, 18, 19, 20, 35, 36, 37, 47, 48, 49, 50, 53 y 54 de la Ley del Notariado para el Estado de Hidalgo y en atención a que la **LICENCIADA MARÍA DEL CONSUELO GARCÍA CURIEL**, ha cumplido satisfactoriamente los requisitos previstos por el artículo 24 de la Ley del Notariado para el Estado de Hidalgo, se le otorga:

PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO

De la Notaría Pública Número Veintiuno del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo, de la cual es Titular el Licenciado Víctor Manuel Fayad Meneses, a fin de que ejerza la función pública notarial en términos de la Ley del Notariado para el Estado de Hidalgo.

Este nombramiento deberá inscribirse en la Dirección del Archivo General de Notarías, en el Registro Público de la Propiedad y en el Colegio de Notarios del Estado y publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en alguno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO

LIC. JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. SALVADOR ELGUERO MOLINA



Propone Valera cambios a la Ley de Población estatal

URGE ACTUALIZACIÓN

- ▶ Estimó el diputado priista diversas actualizaciones ligadas al tema demográfico de la entidad
- ▶ Así como incluir a la transparencia, la corresponsabilidad y participación social en la materia

[JOCELYN ANDRADE]

Delinear criterios, principios y elementos que deben estar presentes en el desarrollo de políticas, planes y programas en materia de población, es el propósito de la reforma que aprobó el Congreso local a la Ley de Población, propuesta por el diputado del Revolucionario Institucional (PRI), Julio Valera Piedras.

La reforma establece tres modificaciones: delimitar el enfoque del marco jurídico en materia de población; modernizar principios bajo los cuales se define la política de planeación demográfica; y definir criterios mínimos que deben contener planes y programas en esta materia.

La Ley de Población del Estado de Hidalgo establece cuáles son los actores responsables de elaborar planes y programas de población; sin embargo, no explica

que el diseño de estos debe realizarse desde un enfoque enteramente demográfico.

"Actualmente la Ley de Población del Estado de Hidalgo establece siete principios, dentro de los que se encuentran respeto a derechos humanos, desarrollo sustentable, desarrollo urbano equilibrado, entre otros".

Por ello también propuso incluir: transparencia y rendición de cuentas; corresponsabilidad entre distintos órdenes de gobierno; y promoción de participación de la sociedad.

Asimismo consideró la diversidad del estado, por ello agregó la perspectiva intercultural y de respeto a toda forma de diversidad en elaboración de programas estatales para reducir la brecha de desigualdad en la sociedad hidalguense.

La formulación de planes y programas considerarán elementos demográficos, culturales, eco-



GLOBAL. Desarrollo integral de la sociedad debe apreciar diferentes rubros, indicó el legislador.

nómicos, productivos y sociales, para permitir que su aplicación promueva el desarrollo integral.

El objetivo de esto es que los programas de desarrollo socioe-

conómico sean acordes con el ritmo del crecimiento y distribución de la población dentro del estado y contar con un marco jurídico moderno y ordenado.

METROPOLITANAS

Demanda Hernández información sobre obras

■ Solicitó el diputado, José Antonio Hernández Verá, un exhorto al Ejecutivo, la Secretaría de Finanzas y la Unidad de Planeación, para que proporcionen información sobre criterios e instrumentos utilizados para seleccionar obras que se realizan con recursos del Fondo Metropolitano 2018.

Lo anterior con el objetivo de garantizar que las obras sean las que mayor beneficio generarán a la sociedad y al desarrollo de zonas metropolitanas.

Asimismo para que en convocatorias del Fondo Metropolitano exista una opinión técnica y social respecto al impacto de los proyectos a ejecutar y se notifique a la autoridad municipal la realización de obras en su territorio.

También solicitó que se garanticen condiciones para generar participación equitativa en la toma de decisiones de los asuntos metropolitanos y se tomen en cuenta las propuestas de las municipalidades, de expertos en el tema metropolitano, de la ciudadanía y del Congreso estatal, y así colaborar en la mejora de los asuntos metropolitanos y que los recursos invertidos vayan en beneficio de la sociedad. (Jocelyn Andrade)

ALDO FALCÓN

ALDO FALCÓN

INJUSTIFICADA SALIDA

Planea Morena regresar a magistrados faltantes

■ Planteó el Grupo Legislativo del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) devolver los dos magistrados que fueron eliminados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), tras considerar que no había justificación para eliminarlos.

El diputado, Jorge Mayorga Olvera, fue el encargado de leer la iniciativa en tribuna, donde señaló que el objetivo es fortalecer y garantizar la autonomía del TEEH en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

Recordó que Hidalgo se aproxima a un proceso electo-

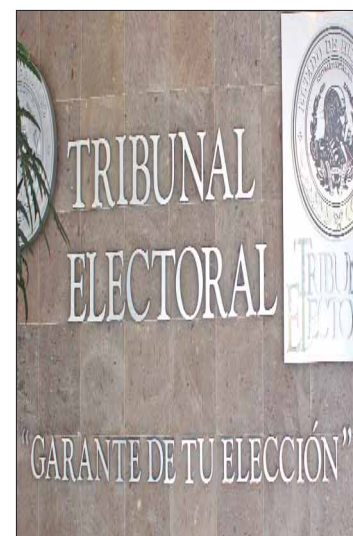
ral de renovación de 84 ayuntamientos y por ello es necesario aprobar de manera urgente una iniciativa que considere las voces de quienes forman parte del Tribunal Electoral Estatal y que día a día conocen cómo se desarrolla la vida interna del órgano encargado de resolver las controversias en materia políticoelectoral y reconocen la necesidad de adecuar su ley orgánica.

Asimismo, en atenta observación de los criterios emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, esta propues-

ta plantea que entre la competencia del tribunal estará conocer de impugnaciones en la elección de delegados y subdelegados municipales.

La iniciativa propone que para quien ostente una magistratura tenga mayor posibilidad de acceder a la presidencia del tribunal durante el tiempo de su nombramiento, deberá disminuir el periodo de encargo en la titularidad de tres a dos años.

De igual forma establece que el presidente no pueda ser reelecto para el periodo inmediato. (Jocelyn Andrade)



ALDO FALCÓN

VIERNES, 24 MAYO 2019

INVITA CITNOVA

Por vencer registro al Incubatec en Hidalgo

■ Vencerá este 31 de mayo el periodo de registro para participar en el evento Incubatec, que organiza Citnova, cuyo propósito es crear un vínculo entre emprendedores y empresarios a fin de desarrollar proyectos científicos o tecnológicos.

La idea es crear empresas de base científica y/o tecnológica, mediante un proceso en el cual se contará con la asesoría de empresarios exitosos, estableciendo una sociedad entre ambos que permita el buen desarrollo de la empresa incubada.

Los sectores son: tecnologías de la información y comunicación (herramientas de productividad, proyectos ligados a prototipos de *hardware*, electrónica, micro y nano circuitos, problemáticas sociales), videojuegos, animación 3D, simuladores, mecatrónica y robótica, salud, energía o textil-vestido.

En caso de emprendedores deberán capturar sus datos, el anteproyecto, además de adjuntar toda la documentación en formato PDF, de cada uno de los interesados en participar en el programa en la página <http://forms.gle/FdY1tXL2NBEF6A>. (Adalid Vera)

Formación debe enfrentar retos

SACAN CONCLUSIONES

► Nuevos docentes deben ser capaces de asumir los desafíos de la actual sociedad y a la vez solventarlos

[ADALID VERA]

Necesario mejorar la educación ofrecida en escuelas normales, con el propósito de formar a docentes que respondan a la complejidad de la sociedad actual y al mismo tiempo estén preparados para la inclusión, multiculturalidad y la diversidad, fue una de las conclusiones del Congreso Nacional para la Transformación de las Escuelas Normales Públicas.

La actividad se desarrolló en Pachuca el mes anterior y participaron integrantes de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), la Dirección General de la Educación Superior para Profesionales de la Educación y la Coordinación Nacional de Autoridades de Educación Normal, así como delegados.

El primer eje de análisis fue "El docente que queremos formar para transformar el país", donde identificaron que la principal problemática son los cambios sociales, en lo tecnológico, científico y político exige analizar el papel de la escuela y el docente.

México es un país multicultu-



CONGRESO. Tras debates y análisis de condiciones.

ral, multilingüe, va más allá del encuentro de culturas, que caracterizan a la sociedad mexicana. Es necesario mirar perfiles de reformas de escuelas normales para analizar qué se hizo y qué falta, debido a que esas reformas están desfasadas.

A partir de 1969 las escuelas normales presentaron cambios muy importantes para formar docentes, basados en políticas educativas de acuerdo con proyectos de educación nacionalista, rural, socialista, descentralizada y globalizada.

Durante el congreso aportaron elementos que permitan diseñar ahora una propuesta que fortalezca la formación inicial del docente como agentes de transformación social que garanticen el desarrollo integral de los alumnos.

Otra de las conclusiones fue fortalecer la formación de un docente-investigador que trascienda la enseñanza e indague desde su práctica pedagógica, para generar teorías que expliquen situaciones y factores.



ALDO FALCÓN

LAS LEYES

Participación del SNTE en secundarias, para reforma

■ Participará el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de manera activa en mesas de trabajo para crear leyes secundarias de la Reforma Educativa, también en programas educativos y en fortalecimiento de escuelas normales.

Se reunió ayer por segunda ocasión el líder del magisterio en México, Alfonso Cepeda Salas, acompañado por homólogos estatales, entre ellos Luis Enrique Acosta, secretario de la Sección XV, con el presidente Andrés Manuel López Obrador para analizar diversos temas educativos.

Entre las demandas acordaron dar su aportación a la creación de leyes secundarias con el propósito de agilizar el trabajo de diputados y senadores encargados de los ordenamientos.

Todas las secciones del sindicato estuvieron de acuerdo en crear mesas de trabajo en materia educativa, así como se organizaron para crear las iniciativas constitucionales.

En el Congreso de la Unión todavía se analiza la homologación de las leyes secundarias que se requerirán para la nueva Reforma Educativa que implementó el gobierno federal.

Esta reforma garantizará la educación pública obligatoria, laica, pluricultural, de calidad y gratuita, en todos los niveles escolares.

A esos principios, instruyó el presidente, deberá atenderse la SEP mientras se alcanza el consenso entre el Congreso de la Unión, trabajadores y sociedad.

La reforma indica que la Secretaría de Educación Pública (SEP) administrará las plazas magisteriales a fin de evitar su tráfico y prácticas de corrupción. (Adalid Vera)

**LA
CRUZ
ROJA
TE
LLAMA**

cruzrojamexicana.org.mx

**DO
NA**

HAY AVANCES

Prudencia, con la construcción del memorial: pide Mendoza

■ El delegado de programas federales en Hidalgo, Abraham Mendoza Zenteno, llamó a la prudencia respecto a la construcción del memorial en honor a las 137 víctimas de la explosión de San Primitivo del pasado 18 de enero, dijo que ya hay avances en el tema.

Reconoció que a ciencia cierta no sabe qué tanto avance hay en la edificación, pero recordó que desde siempre ha dicho que la población tiene que tener paciencia.

Sin embargo, mencionó que hay dos líneas para tomar en cuenta, la parte de la legalidad de construir en un terreno que aún está sujeto a investigación de la Fiscalía General de la República (FGR), y la otra, que la franja del estallido sea seguro para construir, puesto que no se quiere otra tragedia, ante una posible aglomeración de personas, "por decir algo, en el marco del primer aniversario de lo ocurrido".

Señaló que seguramente, el sitio será altamente visitado en el próximo 18 de enero "y no se sabe qué tan segura pueda ser la zona para recibir como mínimo a mil 500 personas, "porque hay que recordar que por el área de la explosión aún pasan tres ductos de Pemex". (Ángel Hernández)



PREVIO. Marcharon por las principales calles y avenidas de la demarcación; buscaron ser atendidos por el alcalde, Moisés Ramírez Tapia.

Detona inconformidad laboral una manifestación en alcaldía

TEPEJI

- ▶ Acudieron trabajadores sindicalizados a la sede del Ejecutivo local, este jueves
- ▶ Empleados municipales fueron apoyados por la FUSIMEH; expusieron demandas

[ÁNGEL HERNÁNDEZ]

En demanda de la restitución de diversos derechos laborales tales como jubilaciones y regresar al antiguo esquema de salud, trabajadores sindicalizados de Tepeji del Río se manifestaron frente a la sede del Ejecutivo local y la sala de cabildos.

Desde las 7 de la mañana de este jueves, el contingente de 146 sindicalizados se apostó con pancartas en mano enfrente de la Di-

rección de Servicios Públicos y de ahí partieron en marcha por las principales calles y avenidas de la demarcación hasta llegar a la presidencia, donde buscaron ser atendidos por el alcalde Moisés Ramírez Tapia.

En sus exigencias, los empleados municipales de Tepeji fueron apoyados por la Federación Única de Sindicatos Municipales del Estado de Hidalgo (FUSIMEH), y por un aproximado de 300 empleados aglutinados

en la agrupación.

Los inconformes fueron encabezados por la secretaria general del Sindicato de Tepeji, Maritza Gutiérrez Jiménez quien incluso dijo que veían obligados a decretar un paro laborales para exigir el cumplimiento de las peticiones que formularon al alcalde Moisés Ramírez Tapia y que hasta ahora no han sido atendidas.

Por la interrupción de labores, este jueves los camiones recolectores de basura no salieron a sus

rutas habituales; el Centro Cultural también se mantuvo cerrado, en tanto que la alcaldía también, ante la presencia de los agremiados del FUSIMEH, que sumaban alrededor de 300.

En entrevista la secretaria del sindicato, Maritza Gutiérrez explicó que piden derecho a que los trabajadores con mayor antigüedad se puedan jubilar, ya que muchos siguen en servicio pese a que padecen enfermedades que les impiden laborar.

SAN PRIMITIVO

Atención: seguimiento de autoridades, tras estallido

■ Familiares de las 137 víctimas de la explosión del ducto de Pemex en la comunidad San Primitivo se reunieron con autoridades federales para tratar asuntos relacionados con la atención de seguimiento al estallido por parte de autoridades de los tres órdenes de gobierno.

La mesa de trabajo fue encabezada por el delegado de programas para el Desarrollo en Hidalgo, Abraham Mendoza Zenteno, y en ella el funcionario del gobierno de la República reconoció

que hay varios pendientes con los familiares de los afectados por la conflagración y con sus municipios de origen.

En el caso particular de Tlaxcoapan, dijo que hace falta comprar terrenos para ampliaciones de los cementerios de la cabecera y de la comunidad de Teltipán, "ya se está viendo ese tema, pero hace falta para que puedan continuar dando servicio".

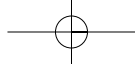
Los deudos de las víctimas denunciaron que por parte del municipio (autoridad inmediata que les debería dar

la atención) ni siquiera se ha acercado a ellos, y reprocharon que no les sirven de mucho los famosos censos de parte del gobierno federal si no se les apoya realmente.

Ante los reclamos Mendoza dijo que buscará que a Tlahuelilpan y sobre todo a las familias afectadas se les considere para atención prioritaria, por ser parte del polígono de la región Tula - Tepeji, en que a últimas fechas se ha recrudecido en buena medida la violencia. (Ángel Hernández)



ÁNGEL HERNÁNDEZ



ZONAS EN PACHUCA

Atentan en colonias y fraccionamientos contra la sana convivencia

[MILTON CORTÉS]

■ Eliminar el mal uso de las áreas comunes en fraccionamientos de Pachuca y frenar la presencia de comercio ambulante en zonas habitacionales es el propósito que tienen vecinos de algunas colonias de Pachuca, como el fraccionamiento El Palmar, para el presente año.

Indicó Isidro Gutiérrez Hernández que fraccionamientos, como El Palmar, presentan un crecimiento indiscriminado de comercio ambu-

lante, incluso ejercido por personas ajenas a esas zonas habitacionales.

"Los dos problemas que tememos, por ejemplo, en esta zona, es que ciertos vecinos ocupan áreas comunes para uso personal, algunos se adueñan de los cajones de estacionamientos e instalan jaulas para su uso propio, otros instalan puestos: lo cierto es que estos lugares no son suyos y la acción genera problemas vecinales".

Indicó que no sólo en las colonias

populares ocurren estas situaciones, que lejos de propiciar beneficios, causan problemas y ejemplificó los casos del fraccionamiento Constitución, donde ubicaron rejas de protección para convertir calles, en privadas, lo que ha desencadenado desencuentros entre vecinos e incluso con el municipio.

"No respetamos el espacio público y ahí radica el problema. Lamentablemente como sociedad no hacemos nada por vivir mejor...".



ALDO FALCÓN

Sincronizan acciones a favor de los egresados

FÓRMULAS

► Clara disposición del Noveno Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Hidalgo para colaborar con el gobierno de la entidad

[REDACCIÓN]

El Noveno Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Hidalgo (CICEH) ha mostrado total disposición para colaborar con el gobierno de la entidad, en el Consejo Estatal de Profesiones, afirmó que el secretario de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Atilano Rodríguez Pérez.

Lo anterior al poner en marcha la Olimpiada Estatal de Conocimientos de Ingeniería Civil, dentro de la Segunda Jornada Académica y Cultural Ingenium 2019.

Acompañado por el presidente del CICEH, José Rubén Pérez Ángeles; y del vicepresidente de la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles (FEMCIC), Ricardo Olea Ayala; Rodríguez Pérez aseguró que esta jornada académica y cultural es muestra clara del ímpetu que ha mostrado el CICEH para lograr una verdadera vinculación de los estudiantes con el sector productivo, mostrando a través de una competencia, los conocimientos adquiridos en las aulas.

El funcionario estatal recordó que al inicio de la administración del gobernador, Omar Fayad Meneses, se puso en marcha el programa de-

nominado "Mi Primer Empleo, Mi Primer Salario", a través del cual los recién egresados tienen la oportunidad de incorporarse al mercado laboral, con el apoyo irrestricto del gobierno de la entidad.

Recordó que durante este gobierno ha invertido alrededor de 52 mil millones de pesos, generando de esta manera los empleos que tanto se requieren en territorio estatal.

Pérez Ángeles afirmó que durante su administración, se ha trabajado para ofrecerles a los jóvenes mejores herramientas para reforzar su preparación académica, y muestra de ello, es la segunda edición de la Olimpiada Estatal de Conocimientos.



MUESTRAS. Inaugura titular de la SEPH la Segunda Olimpiada de Conocimientos 2019 de Ingeniería Civil.

ESPECIAL

DÍA NARANJA

Incidir en creación de oportunidades para mujeres

■ Durante las actividades para conmemorar el Día Naranja para la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, integrantes de este sector darán a conocer propuestas que contribuyan a su progreso económico.

Indicaron que de acuerdo con la encuesta realizada en primera instancia lo que les

preocupa y ocupa es la situación de prevención de violencia; en segundo lugar, a oportunidades que les permitan obtener ingresos económicos.

"La intención no es dar a conocer qué le hace falta a la mujer, sino presentar una propuesta a los gobiernos, tanto estatal como municipal, así como a la iniciativa pri-

vada, con el objetivo de que seamos apoyadas y que se nos considere dentro de sus opciones para favorecernos con empleos o apoyos para el autoempleo".

Consideraron que Pachuca es una ciudad que no puede quedar ajena a la creación de oportunidades para las mujeres. (Milton Cortés)

TERCERA VEZ

Entregan más aves de traspatio, Tolcayuca

■ Por tercera ocasión el ayuntamiento de Tolcayuca encabezado por el alcalde Humberto Mérida de la Cruz, entregó aves de traspatio, en esta edición fueron distribuidos un total de 66 pa-

quetes de aves de postura.

"Es necesario que se fomenten las actividades primarias en este caso, con programas como la entrega de animales de postura, se busca que el mayor número de

familias tolcayuquenses puedan tener acceso a un proyecto que les generará recursos para mejorar su calidad de vida", dijo el presidente municipal.

Las autoridades municipales, explicaron que cada paquete consta de 15 hembras y 5 machos, lo que da un total de mil 320 aves, las cuales tienen 30 días de edad. Así mismo, los animales fueron vacunados, lo que garantiza que están libres de las enfermedades como New Castle e

influenza aviar.

El director de Desarrollo Agropecuario municipal, Antonio Huerta García, expuso que el objetivo de este programa es fomentar que la población aprenda el cuidado de los animales y a su vez obtengan un beneficio económico y alimentario, pues en este caso el huevo de patio que es lo que proporciona ese tipo de aves.

Asimismo, expuso que las aves de traspatio no es el único apoyo que se brindará a la po-

blación durante el 2019, pues en próximos meses se tiene contemplado un programa de paquetes de pavos y posteriormente de lechones, mientras que, para el último trimestre de este año, serán de borregos.

De igual manera, Huerta García adelantó que para el siguiente año iniciarán con la entrega de paquetes de conejos y luego nuevamente paquetes de aves, con lo que se cerrará el ciclo de este programa. (Redacción)

Por primera ocasión estudiantes de un preescolar indígena, en programa

CAZADOR@S DE SABERES

- ▶ Alumnos pertenecen a plantel en Santiago Ixtlahuaca, comunidad en el municipio de Tasquillo
- ▶ Remarcan la importancia de comunicarse en hñahñu y que sea un motivo de orgullo

[REDACCIÓN]

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) a través del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas llevó a cabo la incorporación y entrega de credenciales a 50 nuevos integrantes del Programa Cazador@s de Saberes "Niñas y Niños preservando su cultura", del Centro de Educación Preescolar Indígena "Benito Juárez" de la comunidad Santiago Ixtlahuaca, municipio de Tasquillo.

Esto fue en el marco del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, que se celebra el 21 de mayo. Al encabezar el evento, el encargado del CELCI, Miguel Ángel Ortega Sánchez, reconoció el trabajo de las maestras y directoras de la Zona Escolar de Preescolar Indígena 026, a quienes exhortó a que continúen con el impulso y la preservación de la lengua materna de las comunidades, "para que comunicarse en hñahñu sea motivo de orgullo, y que podamos recuperar la tradición oral, la gastronomía, tejidos y bordados, medicina tradicional, entre otras manifestaciones de la cultura que son muy importantes", señaló.

Destacó la importancia de vincular a las abuelitas y los abuelitos de la comunidad como fuentes de saberes, que pueden compartir a las niñas y niños su herencia e identidad cultural.

Cabe mencionar que este evento es un hecho inédito, ya que se integra por primera ocasión a estudiantes de preescolar indígena a este programa, para que sean los nuevos promotores de su cultura, quienes dieron una muestra de sus investigaciones de manera bilingüe, apoyándose en todo momento de sus libros cartoneros.



CELCI. Destaca la importancia de vincular a las abuelitas y los abuelitos de la comunidad como fuentes de saberes, que pueden compartir a la niñez su herencia e identidad cultural.

TIZAYUCA

Prevención de embarazos en adolescentes

■ Debido a de que México ocupa uno de los primeros lugares en embarazos de adolescentes, de entre 15 y 19 años, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y el Instituto Tizayuquense de la Juventud, llevaron a cabo el taller denominado "Prevención de Embarazos en los Adolescentes a temprana edad".

Esta actividad fue por instrucciones del presidente municipal, Gabriel García Rojas y de la titular del Sistema DIF Municipal, Juana García Rojas, quienes argumentaron que el embarazo y la maternidad en la ado-

lescencia son fenómenos que afectan la salud sexual, la salud reproductiva y el bienestar de las mujeres jóvenes, sus familias y comunidades, así como al desarrollo de un municipio.

Las autoridades locales manifestaron que el embarazo en adolescentes provoca múltiples efectos en los campos de la salud física, psicosocial; así como en la política y económica que interfieren no sólo en la calidad de vida y salud de los y las adolescentes y su familia, sino también al colectivo en general. (Redacción)

Sociedad



OBJETIVO CLARO. Acercar a mayor número de hidalguenses ofertas artísticas y culturales de calidad.

Escuela de Iniciación Artística, aval del INBA

PARA TULANCINGO

► Indica secretario de Cultura, José Olaf Hernández

[REDACCIÓN]

Apertura de una Escuela de Iniciación Artística, asociada al INBA, en la ciudad de Tulancingo, la cual estará instalada en la Escuela de Danza "Alejandro Camacho", así lo adelantó el secretario de Cultura estado, José Olaf Hernández Sánchez.

Para tal efecto, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración, que además pretende avalar a través del Centro de las Artes de Hidalgo, los estudios en danza folclórica y danza clásica de la mencionada Escuela de Danza.

En rueda de prensa, Hernández Sánchez indicó que: "Este proyecto es el inicio de una serie de firmas de convenios que realizaremos en las diferentes regiones del estado y el objetivo es claro,

acercar a mayor número de hidalguenses ofertas artísticas y culturales de calidad, que además recibirán un reconocimiento y un aval del INBA, lo cual les permitirá explotar más su talento y les permitirá acceder a mejores oportunidades laborales".

Asimismo especificó que por medio del Centro de las Artes, se proporcionará a la escuela, programas académicos en danza folclórica y danza clásica para su implementación, así como se les ofrecerá capacitación en pedagogía de las artes a sus docentes.

Alejandro Camacho González, quien además es uno de los bailarines más destacados que ha dado el estado de Hidalgo y es director de la Escuela de Danza, agradeció a la Secretaría de Cultura.

VIAJES

Hidalgo presente: Nacional de Deportistas Especiales

■ Emprendieron los atletas del estado su viaje a Puerto Vallarta, Jalisco, esto con el apoyo del Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide) y de la Asociación de Deporte Adaptado Especial de Hidalgo.

Reveló el Inhide que participan en el Nacional de Deportistas Especiales, el cual tiene verificativo del 23 al 26 de mayo.

Cabe mencionar que deriva-

do de la estrategia de captación de nuevos talentos deportivos que realizó el instituto en varios municipios, esta ocasión se integran tres deportistas de Zimapan a la delegación que representará a Hidalgo en la justa nacional, quienes también recibieron apoyo por parte del director municipal del Deporte, José Luis Villa Rodríguez. *(Redacción)*



VOLUNTARIADO SEMOT

Una venta de garage a favor del DIF Hidalgo

■ Invita el Voluntariado de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SEMOT), encabezado por Ana Lilia Ibarra Romero, esposa de José Luis Guevara Muñoz, titular de la dependencia, a la población en general a la venta de garage a beneficio de los centros asistenciales del Sistema DIF Hidalgo, que se llevará a cabo el próximo 31 de

mayo, de las 10 a las 16 horas.

Asimismo, el Voluntariado señala que aún se siguen recibiendo donativos de artículos, en las instalaciones de la Secretaría, ubicada en avenida de Los Prismas número 205, colonia La Colonia, en el sur de Pachuca, convocatoria que cierra el martes 28 de mayo. *(Redacción)*

¿Sabías que?

Venus es el planeta mas caliente del sistema solar, con una temperatura en su superficie de 450 °C.

Venus gira alrededor del Sol a una distancia media de 67 millones de millas (108 millones kilometros).

